C.DIP 168894 11/11/2021 13:49

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MÍRIAM NOGUERAS I CAMERO en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

A través de la presente, nos hacemos eco de la información publicada en los medios de comunicación: "el Periódico de España" y en "la Opinión A Coruña", los días 2 y 3 de noviembre de 2021, referente a la contratación del hasta el mes de junio de 2021 director general adjunto de la Dirección General de Armamento y Material (DGAM) del Ministerio de Defensa (junio 2016-junio 2021), el general don Francisco Javier Abajo Merino por parte del consorcio Tess-Defence, s.a., en calidad de asesor de dicha compañía.

Poner de relieve que esta contratación de la empresa de destino del General Abajo Merino es una empresa concesionaria de un contrato público para la fabricación de los blindados VCR 8x8, que cuenta con un presupuesto de 2.083 millones de euros, uno de los más cuantiosos de la historia del Ministerio de Defensa. De acuerdo con la información publicada, el General Abajo Merino era el responsable de la otorgación de esta concesión a la misma empresa que lo ha contratado, pasando un período de 4 meses en la Reserva del ejército.

De acuerdo con esta información, es pertinente efectuar la siguiente pregunta:

¿Tiene el Gobierno conocimiento de prácticas legales de otros países acerca de la contratación de personal por parte de empresas concesionarias que eviten situaciones en que se encuentre comprometida la reputación del ejército y de las fuerzas armadas, como sucede en este caso?

Congreso de los Diputados, a 11 de noviembre de 2021

Míriam Nogueras i Camero

Diputada de Junts per Catalunya